



Visto el expediente tramitado para la contratación de la reposición de los equipos tipo Split (3) existentes en las oficinas del Parque Cementerio San Cayetano, en los que la potencia de cada uno de los equipos deberá ser de 4.500 frigorías y con la inclusión del desmontaje de los sistemas actualmente presentes, cuyo anuncio se publicó en el perfil del contratante en fecha 21/09/2020, el Gerente de la Sociedad Municipal, ante la ausencia por enfermedad de la Consejera-Delegada, Dña. Dolores Buzón Cornejo, órgano de contratación de la misma, resuelve:

Primero.- Prestar conformidad a la documentación presentada, a través de la web de la Sociedad Municipal, por las empresas:

JOSÉ LUIS CARABANTES SALAS
MANUEL BERMUDO GALLARDO
SISTEMAS DE REFRIGERACIÓN ACFRÍO S.L.

Segundo.- Adjudicar a la empresa MANUEL BERMUDO GALLARDO, la reposición de los equipos tipo Split (3) existentes en las oficinas del Parque Cementerio San Cayetano, en los que la potencia de cada uno de los equipos deberá ser de 4.500 frigorías y con la inclusión del desmontaje de los sistemas actualmente presentes, por el siguiente precio: 3.300,00 € (Tres mil trescientos euros) más 693,00 € (Seiscientos noventa y tres euros) correspondientes al 21% de IVA, lo que hace un total de 3.993,00 € (Tres mil novecientos noventa y tres euros) y de conformidad con las condiciones detalladas en el anuncio y oferta presentada.

Tercero.- Publicar la presente resolución de adjudicación del contrato en el perfil del contratante de PARCESAM.

En Fuengirola, a 13 de noviembre de 2020.

Fdo. Jesús A. Portillo Rivera
Gerente